



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Expediente 0006413/2010

Córdoba, 14 MAR 2017

VISTO:

Que en el certificado de materias rendidas del alumno Ledesma, Claudio David, Legajo 200378262, no figura como aprobado el seminario Momentos y herramientas de la cura psicoanalíticas y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno manifiesta que rindió el seminario Momentos y herramientas de la cura psicoanalítica el día 31/07/2009 con 8 (ocho);

Que el Área Enseñanza informa que el alumno figura ausente en el acta del seminario Momentos y herramientas de la cura psicoanalítica N° 0200900283 de fecha 31/07/2009;

Que el profesor Assef, Jorge Pablo Andrés informa que el alumno rindió el seminario Momentos y herramientas de la cura psicoanalítica el día 31/07/2009 con nota 8 (ocho);

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N° 0200900283, correspondiente al seminario **Momentos y herramientas de la cura psicoanalítica**, de fecha 31/07/2009, sólo en lo que respecta al alumno **Ledesma, Claudio David, Legajo 200378262**, para que donde dice Ausente diga nota 8 (ocho).

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese

Resolución N° 198

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA